



MENDOZA, 19 DIC 2013

RESOLUCIÓN N° **1853**

VISTO el Expediente N° 12231-D-13-02369, en el que se establece la necesidad de elaborar el Calendario Escolar para el año 2014 y orientar la planificación de las actividades y acciones de las instituciones educativas ; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es una herramienta de planeamiento y orientación del trabajo anual para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, que tiene como objetivo fundamental garantizar el cumplimiento de los principios emanados de la Política Educativa;

Que la Ley N° 25.864, en su artículo 1° establece que se debe garantizar un mínimo de ciento ochenta (180) días de clases en todas las Modalidades y Niveles; y la Resolución 165/11 del Consejo Federal de Educación establece en su artículo 1° que las jurisdicciones confeccionarán los calendarios escolares con el objeto de alcanzar la meta de 190 días de clase;

Que la mayor permanencia de los alumnos en la escuela es condición indispensable para mejorar los aprendizajes, y que más días de clase para los alumnos/as, redundarán en una escuela concentrada en enseñar y aprender, renovando sus objetivos fundacionales y profundizando su significado social y educativo.

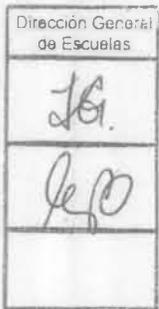
Que la Provincia de Mendoza ha sido pionera en la extensión de los años de obligatoriedad del sistema educativo, gracias al esfuerzo conjunto del Estado, las instituciones educativas, sus docentes y las familias;

Que la Dirección General de Escuelas debe asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar en todo el territorio provincial, a través de diversas alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalentes en todas las situaciones territoriales y sociales;

Que la Dirección General de Escuelas ha llevado a cabo un proceso participativo de consulta a Supervisores y Directores, realizando un análisis conjunto sobre los resultados de las modificaciones incorporadas al calendario 2012 y 2013;

Que corresponde a la Dirección General de Escuelas fijar el cronograma de actividades para el ciclo lectivo 2014 para todo el sistema educativo provincial;

Que las estrategias de planificación para el año 2014 deben considerar la periodización del ciclo lectivo en tres (3) trimestres para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, a excepción del Nivel de Educación Inicial, Centros de Capacitación para el Trabajo, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación Superior, que mantendrán su periodización en cuatrimestres;



///...



19 DIC 2013

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 1853

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

Que es necesario facultar a las Direcciones de Línea de la Dirección General de Escuelas a tomar las medidas necesarias tendientes a optimizar la organización y funcionamiento de las Instituciones Educativas a su cargo;

Que cada Nivel y/o Modalidad debe contar con un programa específico de actividades;

Por ello;

LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2014 en todos los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza.

Artículo 2do.- Establézcase asueto escolar para todos los Niveles y Modalidades el 11 de Setiembre "Día del Maestro".

Artículo 3ro.- Establézcanse como Disposiciones Generales las contenidas en el ANEXO I de la presente Resolución.

Artículo 4to.- Incorpórense en el presente Calendario Escolar las Efemérides Ambientales propuestas por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y las Efemérides Departamentales establecidas en el Decreto Provincial N° 709/99 y en el Artículo 2° de la Resolución N° 1288-DGE-99 que como ANEXO II forman parte del presente resolutivo.

Artículo 5to.- Determinénse como Disposiciones Específicas para cada Nivel y/o Modalidad las establecidas en los siguientes Anexos que forman parte de la presente Resolución;

- ANEXO III: Educación Inicial de gestión estatal
- ANEXO IV: Educación Inicial de gestión privada
- ANEXO V: Educación Primaria de gestión estatal
- ANEXO VI: Educación Primaria de gestión privada
- ANEXO VII: Educación Secundaria (orientada y técnica) de gestión estatal
- ANEXO VIII: Educación Secundaria (orientada y técnica) de gestión privada
- ANEXO IX: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (CEBA Y CENS)
- ANEXO X: Educación Técnica y Trabajo (Centros de Capacitación para el Trabajo)
- ANEXO XI: Educación Especial
- ANEXO XII: Educación de Gestión Social y Cooperativa
- ANEXO XIII: Educación Superior de gestión estatal y privada

///...





19 DIC 2013

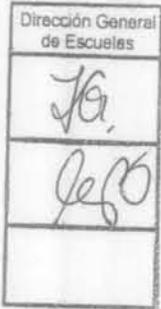
- 3 -

RESOLUCIÓN N° **1853**

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

Artículo 6to.- Determinése que las fechas establecidas para la implementación de cada una de las instancias previstas en la presente resolución, no podrán ser modificadas por las instituciones educativas. Para el caso particular de las Evaluaciones Trimestrales Integradoras destinadas a alumnos del penúltimo curso del nivel, oportunamente se emitirá una normativa específica para cada Nivel y/o Modalidad, a fin de cumplir con el procedimiento de elección de abanderados y escoltas.



Artículo 7mo.- Determinése la implementación de Jornadas Institucionales destinadas a la formación en servicio de los docentes y a la evaluación institucional participativa, en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente. Cada nivel y/o modalidad definirá las fechas para la realización de dichas instancias.

Artículo 8vo.- Establézcase que las instituciones escolares darán a los actos y conmemoraciones la importancia que revisten en la formación de nuestra identidad nacional, los valores democráticos y la formación de actitudes que tales actos procuran lograr.

Artículo 9no.- Determinése que las instituciones educativas no podrán suspender las actividades sin previa autorización de la supervisión. Las clases no desarrolladas por razones no previstas en este calendario serán comunicadas a la superioridad y deberán ser recuperadas con actividades complementarias, de modo tal de asegurar el mínimo de clases establecidas en la presente Resolución, para cada Nivel y/o Modalidad.

Artículo 10mo.- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.

Lic. SAMUEL de GARRO
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLKMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO I

Expediente N° 12231-D-13-02369

DISPOSICIONES GENERALES
CALENDARIO ESCOLAR
CICLO LECTIVO 2014

1. Actividades previas al inicio del período escolar

Estarán destinadas a la implementación de las primeras Jornadas institucionales en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente, a la realización de las acciones tendientes a la planificación y organización institucional del año escolar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, al desarrollo de instancias de apoyo para los alumnos con espacios curriculares pendientes de aprobación y a la ejecución de instancias de evaluación.

2. Actividades posteriores a la finalización del período escolar

Estarán destinadas a la realización de las siguientes acciones, de acuerdo con las pautas específicas que disponga cada Dirección de Línea:

- Implementación de las últimas Jornadas institucionales en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente.
- Actividades de apoyo y/o consulta para los alumnos que deben rendir exámenes complementarios, previos y equivalencias.
- Análisis institucional y en equipos docentes, de las trayectorias escolares de los alumnos durante el año escolar.
- Información a las familias sobre las trayectorias escolares de sus hijos y las estrategias de acompañamiento durante el receso.
- Confección y control de la Documentación Escolar.
- Confección de certificaciones.
- Reuniones del personal directivo y docente, evaluación del trabajo del período escolar y planificación de las actividades que deban tener lugar durante el receso.
- Realización de tareas de mantenimiento y preservación de equipos, aparatos, máquinas, instrumental, herramientas, etc.
- Actualización y presentación del Inventario.

3. Actividades del día sábado

Podrán realizarse los sábados: CAJ, CAI, jornadas institucionales, apoyos disciplinares, clases de apoyo y recuperación, reuniones de personal (directivos, docentes y administrativos), torneos deportivos, excursiones y campamentos educativos y recreativos, atención y reuniones con padres, exposiciones y conciertos, conferencias, mesas redondas, representaciones escénicas y audiovisuales, tareas de extensión cultural, servicios a la comunidad y cursos de perfeccionamiento docente. Esta enumeración es ejemplificadora pero no exhaustiva.

4. Feriados

Feriados nacionales: Decreto nacional 1584/2010 , Decreto 1585/2010 y Decreto 1768/2013

Inamovibles

- 1° de enero: Año Nuevo
- 3 y 4 de marzo: Lunes y Martes de Carnaval.

///...





ANEXO I

Expediente Nº 12231-D-13-02369

...///

- 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- 18 de abril: Viernes Santo
- 1º de mayo: Día del Trabajo.
- 2 de mayo: feriado puente turístico
- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.
- 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
- 9 de julio: Día de la Independencia.
- 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 25 de diciembre: Navidad
- 26 de diciembre: Feriado puente turístico



Trasladables

- 17 de agosto pasa al 18 de agosto –Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.
- 12 de octubre pasa al 13 de octubre : Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
- 20 de noviembre pasa al 24 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional.

Feridos provinciales:

- 25 de julio: Patrón Santiago- Ley 4.081

Días no laborables :

- 17 de abril: Jueves Santo
- “para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía los días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), DOS (2) días, el Día del Perdón (Iom Kipur), UN (1) día, y de la Pascua Judía (Pesaj) los DOS (2) primeros días y los DOS (2) últimos días”.
- para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica, el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr); y el día de la Fiesta del Sacrificio (Id Al-Adha).
- La ley 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio, determina que “los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad.”

5. Suspensión de actividades

El/la directora/a del establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades escolares, previa solicitud de autorización a la supervisión, en los siguientes casos:

- Actos de celebración de los 25, 50, 75 y 100 años de la fundación del establecimiento.
- El día del sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento.
- Cuando por razones sanitarias o de seguridad se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo dispusiera la respectiva autoridad competente.
- En ocasión de peligro inminente y grave por causas de catástrofe o calamidad pública.

///...



ANEXO I

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

La información de dicha suspensión deberá registrarse, además, en el Tablero de Gestión y se deberá determinar y comunicar la forma de recuperarlas, de modo tal que se asegure el mínimo de clases establecidas en la presente Resolución para cada Nivel y/o Modalidad.

6. Inasistencias no computables

No se computarán las inasistencias en que incurrieran los miembros del personal y alumnos de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasiones de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión.

Será requisito suficiente para no computar las inasistencias de los alumnos la manifestación escrita de los padres o tutores y, en caso del personal, la presentación del interesado.

7. Inicio y finalización de las actividades diarias

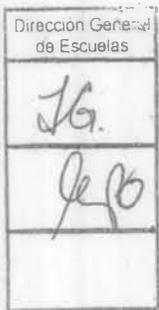
Al iniciarse las actividades diarias se izarán las Banderas Nacional y Provincial, las que serán arriadas al concluir la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas establecidas.

8. Conmemoraciones

En las siguientes fechas se realizarán actividades de gran significatividad, que exalten los valores de nuestra identidad nacional y con la participación de toda la comunidad educativa:

Estarán presididos por la Bandera de Ceremonias de la escuela y con entonación del Himno Nacional Argentino: FORMA 1

- **El 25 de Mayo:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
 - **El 20 de Junio:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
 - **El 9 de Julio:** el día hábil anterior al inicio del receso invernal, con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
 - **El 17 de Agosto:** el 15 de agosto, con un acto por turno, sin suspensión de actividades.
 - **El 11 de Septiembre:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades.
- ✓ La conmemoración será organizada por el Equipo Directivo, los responsables de área o por comisiones de docentes y alumnos, ajustándose a la planificación previa de actividades dispuestas en el Proyecto Institucional.
 - ✓ La organización de las actividades debe respetar el normal desarrollo de las tareas habituales de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Ocupará alternativa o simultáneamente a distintos grupos de docentes y estudiantes.



///...



ANEXO I

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

- ✓ Se dará amplia participación a la comunidad en las celebraciones integrando a las familias de los alumnos, ex –docentes y ex – alumnos del establecimiento, autoridades locales y miembros de la comunidad escolar.

FORMA 2

Las siguientes fechas deberán ser conmemoradas en el transcurso de los días de la semana en que ocurren, mediante el dictado de clases alusivas y actividades relacionadas con la festividad, las que serán organizadas por las autoridades de los establecimientos en forma tal que los alumnos profundicen en el conocimiento y significado de la fecha celebrada. El acto se llevará a cabo el día hábil anterior al feriado:



24 de Marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

2 de Abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

1 de Mayo: Día del Trabajo

25 de julio: Día del Patrono Santiago (1)

12 de Octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural

Las siguientes fechas deberán ser conmemoradas en el transcurso de los días de la semana en que ocurren, mediante el dictado de clases alusivas y actividades relacionadas con la festividad, las que serán organizadas por las autoridades de los establecimientos en forma tal que los alumnos profundicen en el conocimiento y significado de la fecha celebrada. El acto se llevará a cabo el mismo día o día hábil anterior si la fecha recae en sábado o domingo:

10 de Junio: Afirmación de los Derechos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida Argentina

24 de Agosto: Día del Padre de la Patria

8 de Septiembre: Día Internacional de la Alfabetización y Día de la Virgen del Carmen de Cuyo (1)

17 de Septiembre: Día del Profesor

10 de noviembre: Día de la Tradición

20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional

Las restantes conmemoraciones se organizarán de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Institucional.

Consistirán en clases alusivas, carteleras, entrevistas, proyección de videos, actividades diversas en las que participen alumnos, docentes y miembros de la comunidad o personalidades relevantes del medio.

///...



ANEXO I

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

Nota: (1) Estas conmemoraciones (Patrono Santiago y Virgen del Carmen de Cuyo) deberán tener características que pongan énfasis en los aspectos culturales y de tradición de estas fechas. Si un alumno y/o personal de la institución, por su concepción religiosa o filosófica, prefiera abstenerse de participar de dicha conmemoración, se les le deberá eximir de estar presente.

FORMA 3

La conmemoración se realizará el mismo día con registro en carpetas y murales informativos de la institución.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

12 de marzo: Día del Escudo Nacional.

26 de marzo: Día del MERCOSUR.

14 de abril: Día de las Américas.

23 de abril: Día del Idioma.

01 de mayo: Día de la Constitución Nacional, en conmemoración de su Sanción acaecida el 1° de Mayo de 1853.

08 de mayo: Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional- Ley N° 26811/12.

11 de mayo: Día del Himno Nacional Argentino.

18 de mayo: Día de la Escarapela.

10 de junio: Declaración de Salamanca por la Educación Inclusiva y día de la Seguridad Vial.

21 de junio: Día de la Confraternidad Antártica- Ley N° 8613.

02 de julio: Día Internacional del Cooperativismo.

12 de julio: Día Nacional de la Medicina Social (Decreto N° 614/04 P.E.N.) Nacimiento de René Favaloro.

24 de agosto: Día del Padre. Ley provincial N° 5131.

26 de agosto: Día de la Solidaridad en homenaje al nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta.

04 de septiembre: Día Nacional del Inmigrante.

04 de septiembre: Día de la Secretaria.

19 de septiembre: Día del Preceptor.

21 de septiembre: Día Internacional de la Paz y Día del Estudiante.



///...



ANEXO I

Expediente Nº 12231-D-13-02369

...///

27 de septiembre: Día Nacional de la Conciencia Ambiental, Día del Director.

08 de octubre: Día Nacional del Patrimonio Nacional y Cultural Argentino.

10 de octubre: Día de los Derechos Humanos.

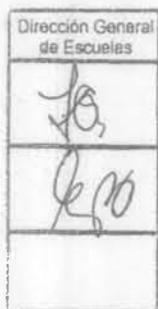
19 de Octubre: Homenaje a Mercedes Sosa.

30 de octubre: Día del Escudo de la Provincia de Mendoza-Ley 5.641.

05 de noviembre: Día del Celador.

20 de noviembre: Día del Agua en Mendoza.

25 de noviembre: Día de la No Violencia contra la Mujer.



9. Actos Oficiales

Para los Actos Oficiales en los que participen delegaciones de alumnos y docentes se tendrá en cuenta la normativa vigente.

Se deberá contar para cada caso especial con la autorización de los padres y extremar las medidas de seguridad desde la salida del establecimiento hasta el regreso al mismo. En todos los casos, los alumnos deberán ser acompañados por la cantidad de personal docente que las circunstancias requieran.

Esta concurrencia no exime a la escuela de cumplir con las normas precedentes.

No se autorizarán asuetos compensatorios.

10. Conmemoraciones especiales

En cada Nivel y Modalidad se realizarán las conmemoraciones relacionadas con los mismos (Día de la Enseñanza Agropecuaria, Día de la Educación Técnica, Día de los Jardines de Infantes, Semana de la Salud Escolar, Día del Servicio Educativo de Origen Social y de la Educación de Gestión Social, Semana de las Escuelas de Adultos, Día de la música, Concurso de Poda y Atadura de la Vid, etc.)

11. Mes de la Cultura del Agua

La Ley Provincial Nº 7516 consagró al día 20 de noviembre como el Día del agua, coincidiendo con el día en que se sancionó, en 1884, la norma que aún rige la administración y distribución del recurso hídrico en nuestra Provincia.

A través del Decreto Nº 1077/12 se declara al mes de noviembre como mes de la "Cultura del agua", con el objeto de generar acciones comunes que contribuyan a consolidar la participación y concientización de los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso a través de la concertación de acciones educativas y culturales, con el Departamento General de Irrigación.

Las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades deberán organizar actividades de enseñanza y aprendizaje que incorporen la temática de la Cultura del agua.

///...



ANEXO I

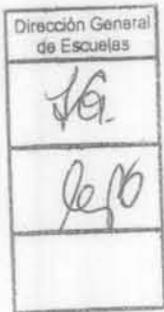
Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

12. Reuniones docentes

Las reuniones del personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

- ✓ Las reuniones generales o parciales de docentes y las de áreas curriculares se realizarán en horario que no provoque ni suspensión de clases, ni ausencia del docente. La escuela podrá garantizar y organizar la prestación de servicio con los diferentes actores institucionales.
- ✓ Cuando un miembro del personal directivo, docente o administrativo ocasionalmente deba cumplir dos actividades escolares simultáneamente en distintos establecimientos, asistirá a uno y no se le computará inasistencia en el otro. A tal efecto deberá anunciar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la autoridad correspondiente el respectivo comprobante. Cuando no haya posibilidad alguna de encontrar una solución acorde con lo expresado anteriormente, se observará el siguiente orden de prelación:
 1. Integración de comisiones examinadoras de todos los niveles y modalidades
 2. Dictado de clases
 3. Asistencia a reuniones de personal
- ✓ Los rectores o directores procurarán evitar que las reuniones de personal o la integración de mesas examinadoras interfieran en las actividades de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de alumnos, procurando respetar el horario de la declaración jurada de las obligaciones en otra institución/modalidad/nivel.
- ✓ Se computarán las inasistencias del personal que participe de actividades no dispuestas por la Dirección General de Escuelas.



13. Jornadas institucionales

Las Jornadas institucionales con suspensión de clases que se realizarán durante el ciclo lectivo 2014, deberán contar con la participación obligatoria de todo el personal de la institución.

A fin de evitar la interrupción del proceso de aprendizaje de los alumnos, cada docente deberá prever actividades a realizar por los alumnos en sus hogares, que impliquen profundización de aprendizajes ya adquiridos, indagaciones sobre nuevos temas, ejercitaciones, resolución de problemas, actividades de interpretación de textos, etc. Estas actividades deberán ser visadas por el docente y formar parte del proceso de enseñanza.

NOVIEMBRE es el mes de profundización y/o apoyo de los aprendizajes entre el docente y los alumnos por lo que se evitara la planificación de actividades o salidas que no tengan este fin.

14. Acto de Fin de Curso y Colación de Grados

Los establecimientos realizarán un Acto de Fin de Curso y Colación de Grados que reúna a docentes, alumnos y miembros de la comunidad. Este encuentro, en que se despedirá a los alumnos que culminan los estudios del Nivel y/o modalidad, se adecuará a las circunstancias, particularidades y tradiciones de cada lugar y se efectuará según cronograma de actividades de cada establecimiento.

[Handwritten signatures]

///...



Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

15. Escuelas albergues

Las escuelas albergues de educación primaria y secundaria se regirán por las disposiciones establecidas en la presente Resolución, sin perjuicio de ser ampliadas o contextualizadas en una norma específica que tienda a contemplar las particularidades de organización del tiempo escolar a lo largo del ciclo lectivo.

Dirección General de Escuelas
<i>JG.</i>
<i>20</i>

[Signature]
 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
 Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
 MENDOZA

[Signature]
 Profa. MONICA G. SOTO
 SUBSECRETARIA DE EDUCACION
 DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

[Signature]
 Profa. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
 DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
 DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
 GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO II

Expediente N° 12231-D-13-02369

1 – Efemérides ambientales

Es importante considerar dentro del marco de la presente Resolución las efemérides ambientales propuestas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación¹. La toma de conciencia y la puesta en valor del ambiente natural y social es hoy una necesidad que el Sistema Educativo no puede desconocer. Estas fechas deben ser motivo de instancias de reflexión y análisis de las actitudes y responsabilidades de los seres humanos respecto al ambiente: clases alusivas y/o cartelera pertinente.

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción Contra las Represas, a Favor de los Ríos, el Agua y la Vida
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1986)
- 29 Día del Animal

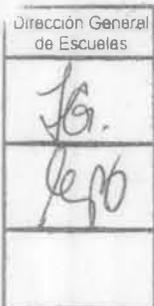
Mayo

- 4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
- 7 Día de la Minería
- 9 Día Internacional de las Aves
- 9 Día Mundial de las Aves Migratorias
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Internacional de la Diversidad Biológica
- 31 Día Mundial Sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Ambiente
- 8 Día Mundial de los Océanos

///...



¹ <http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=calendario>



ANEXO II

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

17 Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
- 1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 9 Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
- 29 Día del Árbol

Septiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 21 Día Internacional de la Paz
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
- Última semana Día Marítimo Mundial

Octubre

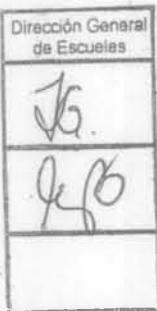
- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asís (Patrono de la Ecología)
- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
 - 1° Lunes Día Mundial del Hábitat
 - 2° viernes Día de los Jardines Botánicos
 - 1° Sábado Día Interamericano del Agua
 - 2° miércoles Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves Día del Aire Puro

Diciembre

- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



[Handwritten signatures]

///...



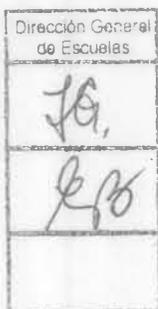
ANEXO II

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

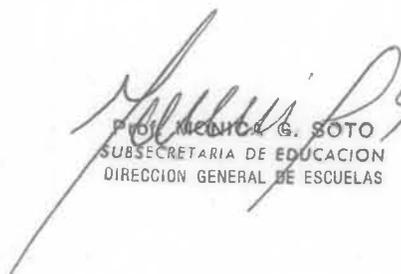
2- Feriados departamentales

De acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 709 de mayo de 1999, la Dirección General de Escuelas, según Resolución N° 1228, de fecha 12 de julio de 1999, resuelve: **“Dispóngase ASUETO ESCOLAR en los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Escuelas, primarios, secundarios y terciarios (oficiales y privados), los días y meses de cada año que se consignan, con motivo de los festejos, aniversarios, patronos religiosos o civiles de los departamentos que en cada caso se detallan”.**



FECHA	DEPARTAMENTO	CONMEMORACIÓN
Enero		
18	JUNÍN	Creación del Departamento
Abril		
18	RIVADAVIA	Creación del Departamento
Mayo		
11	GODOY CRUZ	Creación del Departamento
11	LUJÁN DE CUYO	Creación del Departamento
14	GUAYMALLÉN	Creación del Departamento
Julio		
16	SAN MARTÍN	Creación del Departamento
Agosto		
04	LA PAZ	Creación del Departamento
12	GENERAL ALVEAR	Creación del Departamento
30	SANTA ROSA	Patrona Santa Rosa de Lima
Septiembre		
24	MAIPÚ	Patrona Virgen de la Merced
29	LAS HERAS	Patrono San Miguel Arcángel
Octubre		
20	LAVALLE	Natalicio General Lavalle
24	SAN RAFAEL	Patrono San Rafael Arcángel
Noviembre		
04	SAN CARLOS	Patrono San Carlos Borromeo
08	TUPUNGATO	Patrona Nuestra Señora del Socorro y Creación del Departamento
16	MALARGÜE	Segunda Creación del Departamento
25	TUNUYÁN	Creación del Departamento
Diciembre		
20	CAPITAL	Creación del Departamento


Lic. LIVIA SANDEZ de GARRO
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA


Prof. MICHICA G. SOTO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO III

Expediente N° 12231-D-13-02369

Educación Inicial de gestión estatal

FECHA	ACTIVIDADES	DÍAS DE CLASE	OTRAS ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10	Presentación de supervisores y reunión con dirección de nivel		1	Dirección de nivel y supervisores
11 y 12	Jornada de Inspectores Seccionales y Referentes del Programa Nacional de Formación Permanente		2	Inspectores Regionales y Seccionales Referentes del PNFP
13	Presentación de Directores y reunión del Consejo de directores con supervisor y Referentes del PNFP		1	Inspectores Seccionales y Directivo Referentes del PNFP
14 y 17	Organización de Jornadas Institucionales		2	Directivos
17	Presentación de docentes a las escuelas			Docentes y Directivos
18 al 24	Jornadas Institucionales e interinstitucionales		5	Directivos y Docentes
25	Ajustes inscripción. Organización Institucional		1	Directivos y Docentes
26	Inicio Periodo Clases			Todo el personal y alumnos
26	Inicio del Primer Cuatrimestre.			Todo el personal y alumnos.
JULIO				
04	Finalización del Primer Cuatrimestre	84		
7 al 18	Receso Invernal			
21 al 29	Entrega de Informe de Progreso			
21	Inicio del Segundo Cuatrimestre			
SETIEMBRE				
15	Inscripción de alumnos Ciclo Lectivo 2015 (hermanos e hijos de docentes).			
18	Inscripción de alumnos Ciclo Lectivo 2015 (nuevos aspirantes).			

Dirección General de Escuelas
<i>JG.</i>
<i>de fb</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

///...



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

RESOLUCIÓN N°

1853

ANEXO III

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

DICIEMBRE				
12	Finalización del Segundo Cuatrimestre			
12	Finalización del Período de clases	99		
15 y 16	Jornadas institucionales e interinstitucionales		2	
17/ 22	Acto de fin de curso		4	Alumnos, todo el personal. Co-munidad
A partir del 18	Entrega de Informe de Progreso			Alumnos, todo el personal, pa-dres.
18/19	Evaluación del PEI		2	Todo el personal
22 y 23	Organización Institucional,		2	Todo el personal
23	Cese del Personal Suplen-te y Titular no Jerárquico			
29	Cierre y visado de docu-mentación por parte de la Supervisión Técnica Sec-cional		1	Directivos y su-pervisores
29	Finalización del período escolar			Directivos y Su-pervisores
Total de días de clase		183		
Total de días laborales		205		

Dirección General de Escuelas

JG.

le 20

Prof. MARÍA INÉS de GARRO
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Prof. MARÍA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO IV

Expediente N° 12231-D-13-02369

Educación Inicial de gestión privada

Dirección General
de Escuelas
JG
Cefo

FECHA	ACTIVIDADES	DIAS DE CLASE	OTRAS ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10	Presentación de supervisores y reunión con dirección de nivel		1	Dirección de nivel y supervisores
11 y 12	Jornada de Inspectores Seccionales y Referentes del Programa Nacional de Formación Permanente		2	Dirección de nivel Supervisores Seccionales Referentes del PNFP
13	Presentación de Directores y reunión del Consejo de directores con supervisor y Referentes del PNFP		1	Inspectores Seccionales y Directivos Referentes del PNFP
14 y 17	Organización de Jornadas Institucionales		2	Directivos
17	Presentación de docentes a las escuelas			Docentes y Directivos
18 al 24	Jornadas Institucionales e interinstitucionales		5	Directivos y Docentes
25	Ajustes inscripción. Organización Institucional		1	Directivos y Docentes
26	Inicio Período Clases			Todo el personal y alumnos
26	Inicio del Primer Cuatrimestre.			Todo el personal y alumnos
JULIO				
04	Finalización del Primer Cuatrimestre	84		
07 al 18	Receso Invernal			
21 al 29	Entrega de Informe de Progreso			
21	Inicio del Segundo Cuatrimestre			
DICIEMBRE				
12	Finalización del Segundo Cuatrimestre			
12	Finalización del Período de clases	99		
15 y 16	Jornadas Institucionales		2	Todo el personal.

///...

[Handwritten signatures]



ANEXO IV

Expediente Nº 12231-D-13-02369

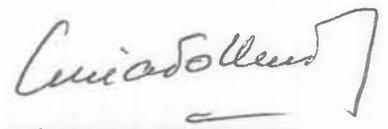
...///

Dirección General de Escuelas
JA
KPO

17 al 22	Acto fin de curso			Alumnos, personal y comunidad
A partir del 18	Entrega de Informe de Progreso			Alumnos, todo el personal, padres.
18/19	Evaluación del PEI		2	Todo el personal
22 y 23	Organización Institucional,		1	Todo el personal
23	Cese del Personal Suplente y Titular no Jerárquico			
29	Cierre y visado de documentación por parte de la Supervisión Técnica Seccional		2	Directivos y supervisores
29	Finalización del período escolar			Directivos y Supervisores
Total de días de clase		183		
Total de días laborales		205		


Lic. LIVIA SANDEZ de GARRO
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA


ProC. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


ProC. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO V

Expediente Nº 12231-D-13-02369

Educación Primaria de gestión estatal

FECHA	ACTIVIDADES	DIAS DE CLASE	OTRAS ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10	Presentación de supervisores y reunión con Dirección de nivel		1	Autoridades de DEP Inspector General Inspectores regionales. Seccionales
11 y 12	Jornada de Inspectores Regionales y Seccionales y Referentes del Programa Nacional de Formación Permanente		2	Autoridades DEP Inspectores regionales. Seccionales Referentes del Programa Nacional de Formación Permanente
13	Presentación de Directores y Reunión Consejo de Directores con Supervisor y Acompañante del Programa Nacional de Formación Permanente		1	Inspectores Seccionales y Directivo Referentes del PNFP
14 al 18	Organización de Jornadas Institucionales e interinstitucionales		3	Directivos
17	Presentación de docentes a las escuelas		1	Docentes
19 al 21	Jornadas Institucionales e interinstitucionales		3	Directivos y Docentes
24 y 25	Exámenes libres y ajustes inscripción Organización Institucional		2	Directivos y docentes
24 y 25	Definición promoción 7º			Docentes y alumnos 7º
26	Inicio Periodo Clases			
26	Inicio del Primer Trimestre. Inicio del Periodo de compensación			Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos

Dirección General de Escuelas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

///...



ANEXO V

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

Dirección General de Escuelas
<i>JG.</i>
<i>lfo</i>

MARZO				
21	Finalización del Periodo de compensación Definición de la Promoción del Ciclo Lectivo 2013 de alumnos de 1° a 6°			Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos
MAYO				
19 al 30	Evaluación Integradora Trimestral	10		
30	Finalización del Primer Trimestre	60		Todo el Personal
JUNIO				
02	Inicio del Segundo Trimestre			
JULIO				
07 al 18	Receso Invernal			
SEPTIEMBRE				
01 al 12	Evaluación Integradora Trimestral	9		
12	Finalización del Segundo Trimestre	61		Todo el Personal
15	Inicio del Tercer Trimestre			Todo el personal
NOVIEMBRE				
12 /11 al 19/12	Intensificación de periodos de apoyo.			
DICIEMBRE				
01 al 12	Evaluación Integradora Trimestral	9		
12	Finalización del Periodo de clases y del Trimestre.	62		Todo el personal
15 y 16	Compensatorios, Exámenes libres y reválidas		2	Todo el personal
17 al 19	Acto de fin de curso		3	Todo el personal
17 al 19	Entrega de libretas. Inscripción de alumnos ciclo lectivo 2014			Todo el personal
22 y 23	Jornadas Institucionales Evaluación del PEI, Organización Institucional,		2	Todo el personal
23	Cese del Personal Suplente y Titular no Jerárquico			
26 y 29	Cierre y visado de documentación por parte de la Supervisión Técnica Seccional		2	Personal Directivo y Supervisores.
29	Finalización del Periodo Escolar			
	Total de días de clase	183		
	Total de días laborales	205		

[Signature]
Lic. I.V. SANCHEZ de GARRO
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

[Signature]
PROF. ADRIANA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

[Signature]
PROF. MARIA INES AGUIRRE DE VOLLME
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

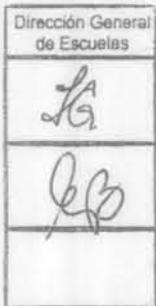


ANEXO VI

Expediente N° 12231-D-13-02369

Educación Primaria de gestión privada

FECHA	ACTIVIDADES	DIAS DE CLASE	OTRAS ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10	Jornadas Inspectores Seccionales con Autoridades de DGE		1	Inspectores Seccionales Autoridades de DEP
11 y 12	Jornada de Inspectores Seccionales y referentes del Programa Nacional de Formación Permanente		2	Inspectores Seccionales Autoridades de DEP Referentes del PNFP
13	Presentación de Directores y Reunión Consejo de Directores con Supervisor y Acompañante del Programa Nacional de Formación Permanente		1	Inspectores Seccionales Directivos Referentes del PNFP
14 al 18	Organización de Jornadas Institucionales e interinstitucionales		3	Directivos
17	Presentación de docentes a las escuelas			Docentes
19 al 21	Jornadas Institucionales e interinstitucionales		3	Directivos Docentes
24 y 25	Exámenes libres Organización Institucional		2	Directivos Docentes
24 y 25	Definición promoción 7°			Docentes Alumnos 7°
26	Inicio Periodo Clases			
26	Inicio del Primer Trimestre. Inicio del Periodo de compensación			Supervisores Directivos, Docentes Alumnos
MARZO				
21	Finalización del Periodo de compensación Definición de la Promoción del Ciclo Lectivo 2011 de alumnos de 1° a 6°			Supervisores Directivos, Docentes Alumnos
MAYO				
19 al 30	Evaluación Integradora Trimestral	10		Directivos Docentes Alumnos
30	Finalización del Primer Trimestre	60		Todo el Personal



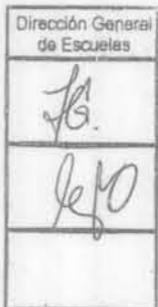
Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO VI

Expediente Nº 12231-D-13-02369

///...



JUNIO				
02	Inicio del Segundo Trimestre			
JULIO				
07 al 18	Receso Invernal			
SEPTIEMBRE				
01 al 12	Evaluación Integradora Trimestral	9		Directivos Docentes Alumnos
12	Finalización del Segundo Trimestre	61		Todo el Personal
15	Inicio del Tercer Trimestre			Todo el personal
NOVIEMBRE				
12 /11 al 19/12	Intensificación de periodo de apoyo.			
DICIEMBRE				
01 al 12	Evaluación Integradora Trimestral	9		Docentes Alumnos
12	Finalización del Periodo de clases y del Trimestre.	62		Todo el personal
15 y 16	Compensatorios, Exámenes libres y reválidas		2	Todo el personal
17 al 19	Acto de fin de curso		3	Todo el personal
17 al 19	Entrega de libretas			Todo el personal
22 y 23	Jornadas Institucionales Evaluación del PEI, Organización Institucional		2	Todo el personal
26 y 29	Cierre y visado de documentación por parte de la Supervisión Técnica Seccional		2	Personal Directivo Supervisores.
29	Finalización del Periodo Escolar			
	Total de días de clase	183		
	Total de días laborales	205		

Lic. *[Signature]* de GARRO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
Y POLÍTICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

Prof. *[Signature]* MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Prof. *[Signature]* MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO VII

Expediente N° 12231-D-13-02369

Educación Secundaria Orientada y Técnica de gestión estatal

FECHA	ACTIVIDADES	DÍAS DE CLASE	OTRAS ACTIV.	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10	Jornada de los Supervisores con autoridades DGE y Referentes del PNFP		1	Supervisores
10	Presentación de Directivos, Secretarios y personal con cargo (ATP, MEP, Bibliotecarios, Administrativos, Preceptores)			Directivos. Personal con cargo
10	Presentación de docentes			Docentes
10 y 11	Jornada de trabajo de Supervisores con los Consejos Directivos y Referentes del PNFP		2	Supervisores. Directivos Referentes del PNFP
10 al 14	Periodo de apoyo y orientación para alumnos con espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias		5	Docentes. Alumnos
17 al 21	Mesas examinadoras de espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias		5	Docentes. Alumnos
12 al 21	Ambientación para alumnos que ingresan a 1er año del Ciclo Básico.		8	Docentes. Alumnos de 1er año.
20 y 21	Organización institucional. (convocatoria a suplencias)		2	Directivos. Docentes. Personal con cargo
24 al 28	Jornadas Institucionales del PNFP, Implementación Ciclo Básico y Planificación primer trimestre		5	Todo el personal
MARZO				
05	Inicio del período de clases Inicio del Primer Trimestre.			Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos
05 al 14	Consulta y apoyo: docentes de cada institución brindarán clases de apoyo durante las semanas previas a la mesa especial			Docentes Alumnos que adeudan 3 materias
17 y 18	Mesas para alumnos de que adeudan 3 materias			Docentes. Alumnos

Dirección General de Escuelas
JG.
RFO

///...
Cecilia Olivera



ANEXO VII

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

ABRIL				
21 y 22	Mesas de exámenes para completar estudios destinado a alumnos que completaron el cursado y tienen espacios pendientes de aprobación. Plan FinES Sin suspensión de clases.			Docentes. Alumnos.
MAYO				
15 al 30	Evaluación Integradora Trimestral		12	
30	Finalización Primer Trimestre	57		Todo el personal
JUNIO				
02	Inicio de Segundo Trimestre			
JULIO				
03 y 04	Mesas examinadoras de espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias (con suspensión de clases)		2	
07 al 18	Receso Invernal			
AGOSTO				
28 al 12 del 9	Evaluación Integradora Trimestral		12	
SETIEMBRE				
12	Finalización Segundo Trimestre	61		
15	Inicio Tercer Trimestre			
25 y 26	Mesas de exámenes para completar estudios destinado a alumnos que completaron el cursado y tienen espacios pendientes de aprobación. Y para alumnos del último curso que tengan espacios pendientes de aprobación. Plan FinES (Sin suspensión de clases)		2	Alumnos egresados y alumnos de 5to año con materias pendientes de aprobación de escuelas secundarias orientadas y de 6to de escuelas secundarias técnicas
OCTUBRE				
27 y 28	Mesas examinadoras de espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias. Plan FinEs (la suspensión de clases quedara sujeta a la autorización del Supervisor)		2	Docentes Alumnos con espacios pendientes de aprobación

Dirección General de Escuelas
16
20

...///
Cecilia Solles



19 DIC 2013

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

RESOLUCIÓN Nº

1853

ANEXO VII

Expediente Nº 12231-D-13-02369

///...

NOVIEMBRE				
10 /11 al 19/12	Intensificación de instancias de apoyo			Docentes Alumnos
20/11 al 05 /12	Evaluación Integradora Trimestral		11	
09 al 12	Clases de apoyo para alumnos que deben ser evaluados en la instancia complementaria de diciembre		4	
DICIEMBRE				
12	Finalización Tercer Trimestre	62		
12	Finalización del periodo de clases			
15 al 19	Periodo complementario de orientación y evaluación. Mesas examinadoras para alumnos que completaron el cursado de 5to/6to año y adeudan materias. Plan Fines		5	Docentes Alumnos
15 al 19	Acto de fin de curso			Todo el personal
22 y 23	Jornadas institucionales del PNFP Entrega de libretas, comunicación a padres de alumnos que deben rendir en febrero de las fechas de periodo de apoyo, cierre de actividades y visado de documentación por inspección seccional		2	Docentes Directivos Supervisores
26 y 29	Cierre y visado de documentación por parte de la supervisión seccional		2	
29	Finalización del Periodo Escolar			Docentes Directivos Su- pervisores
Total días de clases			180	
Total días laborales			205	



[Signature]
LIC. LIVIA S. GARRO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

[Signature]
Prof. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

[Signature]
Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMEK
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

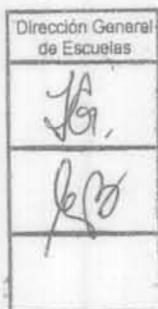


ANEXO VIII

Expediente N° 12231-D-13-02369

Educación Secundaria Orientada y Técnica de gestión privada

FECHA	ACTIVIDADES	DÍAS DE CLASE	OTRAS ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10	Jornada de los Supervisores con autoridades DGE y Referentes del PNFP		1	Supervisores
10	Presentación de Directivos, Secretarios y personal con cargo (ATP, MEP, Bibliotecarios, Administrativos, Preceptores)			Directivos. Personal con cargo
10	Presentación de docentes			Docentes
10 y 11	Jornada de trabajo de Supervisores con los Consejos Directivos y Referentes del PNFP		2	Supervisores. Directivos Referentes del PNFP
10 al 14	Periodo de apoyo y orientación para alumnos con espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias		5	Docentes. Alumnos
17 al 21	Mesas examinadoras de espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias		5	Docentes. Alumnos
12 al 21	Ambientación para alumnos que ingresan a 1er año del Ciclo Básico.		8	Docentes. Alumnos de 1er año.
20 y 21	Organización institucional. (convocatoria a suplencias)		2	Directivos. Docentes. Personal con cargo
24 al 28	Jornadas Institucionales del PNFP, Implementación Ciclo Básico y Planificación primer trimestre		5	Todo el personal
MARZO				
05	Inicio del período de clases Inicio del Primer Trimestre.			Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos
05 al 14	Consulta y apoyo: docentes de cada institución brindarán clases de apoyo durante las semanas previas a la mesa especial			Docentes Alumnos que adeudan 3 materias
17 y 18	Mesas para alumnos que adeudan 3 materias			Docentes. Alumnos de.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

///...



ANEXO VIII

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///



ABRIL				
21 y 22	Mesas de exámenes para completar estudios destinado a alumnos que completaron el cursado y tienen espacios pendientes de aprobación. Plan FinES Sin suspensión de clases.			Docentes. Alumnos.
MAYO				
15 al 30	Evaluación Integradora Trimestral		12	
30	Finalización Primer Trimestre	57		Todo el personal
JUNIO				
02	Inicio de Segundo Trimestre			
JULIO				
03 y 04	Mesas examinadoras de espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias (con suspensión de clases)		2	
07 al 18	Receso Invernal			
AGOSTO				
29 al 12 del 9	Evaluación Integradora Trimestral		12	
SETIEMBRE				
12	Finalización Segundo Trimestre	61		
15	Inicio Tercer Trimestre			
25 y 26	Mesas de exámenes para completar estudios destinado a alumnos que completaron el cursado y tienen espacios pendientes de aprobación. Y para alumnos del último curso que tengan espacios pendientes de aprobación. Plan FinES (Sin suspensión de clases)		2	Alumnos egresados y alumnos de 5to año con materias pendientes de aprobación de escuelas secundarias orientadas y de 6to de escuelas secundarias técnicas
OCTUBRE				
27 y 28	Mesas examinadoras de espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias. Plan FinEs (con suspensión de clases previa autorización del Supervisor)		2	Docentes Alumnos con espacios pendientes de aprobación

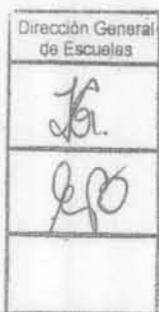
///...



ANEXO VIII

Expediente Nº 12231-D-13-02369

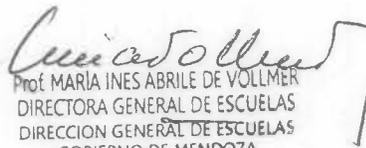
...///



NOVIEMBRE				
10 /11 al 19/12	Intensificación de instancias de apoyo			Docentes Alumnos
20/11 al 05 /12	Evaluación Integradora Trimestral		11	
09 al 12	Clases de apoyo para alumnos que deben ser evaluados en la instancia complementaria de diciembre		4	
DICIEMBRE				
12	Finalización Tercer Trimestre	62		
12	Finalización del periodo de clases			
15 al 19	Periodo complementario de orientación y evaluación Mesas examinadoras para alumnos que completaron el cursado de 5to/6to año y adeudan materias. Plan Fines		5	Docentes Alumnos
15 al 19	Acto de fin de curso			Todo el personal
22 y 23	Jornadas institucionales del PNFP Entrega de libretas, comunicación a padres de alumnos que deben rendir en febrero de las fechas de periodo de apoyo, cierre de actividades y visado de documentación por inspección seccional		2	Docentes Directivos Supervisores
26 y 29	Cierre y visado de documentación por parte de la supervisión seccional		2	
29	Finalización del Periodo Escolar			Docentes Directivos Su- pervisores
Total días de clases			180	
Total días laborales			205	


LIVIA SANDEZ de GARRO
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
 Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
 MENDOZA


 PROF. MONICA G. SOTO
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACION
 DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


 PROF. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
 DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
 DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
 GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO IX

Expediente N° 12231-D-13-02369

Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
(C.E.B.J.A. Y C.E.N.S.)

C.E.B.J.A.

FECHA	ACTIVIDADES	DÍAS DE CLASE	OTRAS ACTIV.	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10, 11 y 12	Presentación y Jornadas de trabajo de la Dirección de Línea con los supervisores		3	Dirección de línea y Supervisores
13	Presentación de directores. Reunión de Consejo de directores con supervisor		1	Supervisores y Directivos
13	Preparación jornada institucional		1	Directivos
17	Presentación de Docentes. Plan FinEs: presentación en escuelas sedes de referentes y tutores. Inscripción de nuevos interesados y FinEs		1	Directivos y personal docente
19 al 21	Jornadas Institucionales		3	Directivos, docentes y personal de apoyo.
24 y 25	Organización institucional y trabajo en la comunidad		2	Directivos, docentes y personal de apoyo.
26	Inicio Periodo Clases			
26	Inicio del Primer Cuatrimestre			
JULIO				
04	Finalización del Primer cuatrimestre	84		
07 al 18	Receso Invernal			
21	Inicio del Segundo Cuatrimestre			
DICIEMBRE				
12	Finalización del Segundo Cuatrimestre	99		
12	Fin del periodo de clases			
15 al 19	Acto de Fin de curso. Sistematización de documentación. Entrega de libretas. Inscripción de alumnos ciclo 2015. Jornadas de evaluación del PEI 2014.		5	Directivos, docentes y personal de apoyo.
23	Cese de actividades del personal suplente y titular no jerárquico			Docentes
23	Reunión de Supervisores/as y Dirección de Línea		1	Supervisores y Dirección de línea
26 y 29	Visado y cierre de documentación por parte de supervisores		2	Supervisores/es Directivos
Total de días de clase		183		
Total de días laborales		205		

Dirección General de Escuelas
B.
R.B.

Actividades complementarias:

1. Difusión de la Oferta Educativa, Censo e Inscripción de alumnos

El desarrollo de estas actividades se realizará a partir del 15 de febrero.

///...

[Handwritten signatures]



ANEXO IX

Expediente Nº 12231-D-13-02369

...///

2. Presentación de informes

A efectos de concentrar en dos instancias anuales los pedidos de informes a las instituciones por parte de la Dirección, se establece que las mismas serán en los meses de agosto y diciembre. No obstante, si la situación lo demanda, surgirán pedidos de informes extraordinarios.

3. Semana de la educación del joven y el adulto

Las actividades correspondientes a la Semana de Educación de Jóvenes y Adultos serán organizadas desde el día 8 al 12 de setiembre.

En el transcurso de la citada semana se conmemoraría el 8 de setiembre el Día Internacional de la Alfabetización, con la participación de C.E.B.J.A. y C.E.N.S.

C.E.N.S. de gestión estatal, social y privada

FECHA	ACTIVIDADES	DÍAS DE CLASE	OTRAS ATIV.	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10	Presentación y Jornadas de trabajo de la Dirección de Línea con los supervisores		1	Dirección de línea y Supervisores
10	Presentación de directores, secretarios			Directivos y secretarios.
10	Presentación de docentes		1	Directivos, docentes y personal de apoyo.
10 y 11	Jornada de trabajo con los Consejos Directivos		2	Supervisores y directivos
10 a 14	Periodo de Orientación para alumnos con espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias		5	Docentes. Alumnos
17 al 21	Exámenes complementarios y mesas		5	Docentes y alumnos
24 al 28	Jornadas institucionales		5	Directivos, secretarios, docentes y personal de apoyo.
MARZO				
5	Inicio Periodo Clases			Docentes y Alumnos
5	Inicio del Primer Cuatrimestre			Docentes y alumnos
17 y 18	Mesas de exámenes para estudiantes que adeudan 3 materias		2	
ABRIL				
21 y 22	Mesas de exámenes para completar estudios (sin suspensión de clases) Plan FinEs			Docentes y alumnos

Dirección General de Escuelas

JG.

QFB

///...

[Handwritten signatures]



ANEXO IX

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///



JULIO				
04	Finalización del Primer cuatrimestre	84		
03 y 04	Exámenes complementarios		2	
07 al 18	Receso Invernal			
21	Inicio del Segundo Cuatrimestre			
21 al 25	Mesas examinadoras de espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias, Plan FinEs		5	
SEPTIEMBRE				
25 al 29	Mesas examinadoras complementarias sin suspensión de clases. Plan FinEs		5	Docentes y alumnos
OCTUBRE				
27 y 28	Mesas examinadoras complementarias sin suspensión de clases. Plan FinEs y pendientes de aprobación. Libres y equivalencias		2	
DICIEMBRE				
12	Finalización del Segundo Cuatrimestre	99		
12	Fin del periodo de clases			
15 y 16	Periodo complementario de orientación y evaluación		2	Docentes y alumnos
17 al 19	Mesas examinadoras de espacios curriculares pendientes de aprobación, libres y equivalencias. Plan Fines		3	Docentes y alumnos
22 y 23	Jornadas institucionales		2	
26 y 29	Cierre de Actividades, visado de documentación por supervisiones, Jornada de Evaluación del PEI 2012 y Reunión de Supervisores con Dirección de Línea			Dirección de Línea, Supervisor, directivo, docentes y personal de apoyo.
Total de días de clase		180		
Total de días laborales		205		

[Signature]
L. GARRO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

[Signature]
PROF. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

[Signature]
Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO X

Expediente N° 12231-D-13-02369

Educación Técnica y Trabajo
Centros de capacitación para el trabajo - Institutos privados de capacitación laboral

FECHA	ACTIVIDADES	DÍAS DE CLASE	OTRAS ACTIV.	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10	Presentación de Directores y Secretarios		1	Directores Secretarios
11	Jornada Provincial de Supervisores. Responsable Dirección de Educación Técnica y Trabajo		1	Autoridades DGE y DETyT y Supervisores
12	Reunión de Supervisores y Consejo de Directores		1	Supervisores y Directores
13	Presentación de docentes		1	Docentes
13 al 18	Definición de diagnóstico, programación y planificación.		4	Directores, Docentes, Alumnos
17 y 18	Exámenes de 2do turno Etapas de 2 cuatrimestres		2	
20 y 21	Jornadas institucionales. Responsable de la conducción: Director		2	Supervisores, Directores, Docentes
26	Inicio del periodo de clases y del 1° cuatrimestre de CCT-IPCL			Todo el personal
JULIO				
03 y 04	Exámenes del 1° turno Etapas de 1 cuatrimestre		2	Directores, Docentes, Alumnos
04	Finalización 1° Cuatrimestre	84		
07 al 18	Receso Invernal			



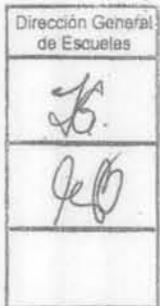
III...



ANEXO X

Expediente Nº 12231-D-13-02369

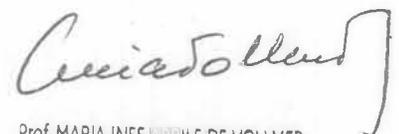
...///



21	Inicio 2º Cuatrimestre Centros de Capacitación para el Trabajo- IPCL			Directores, Docentes, Alumnos Todo el personal
21 y 22	Exámenes del 2º turno Etapas de 1 cuatrimestre		2	
DICIEMBRE				
12	Finalización 2º cuatrimestre. CCT- IPCL	99		Todo el personal
11 y 12	Exámenes del 1º turno Etapas de 2 cuatrimestres			Directores, Docentes, Alumnos
A partir del 15	Acto Fin de Curso		5	Todo el personal
23 y 26	Cierre de actividades y Visado de Documentación por la Inspección Seccional		2	Docentes, Directores y Supervisores
	Total días de clase	183		
	Total días laborables	204		


Lic. LIVIA SANDEZ de GARRO
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA


Prof. MÓNICA EL SORO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


Prof. MARIA INES MILE DE VOLLMER
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO XI

Expediente Nº 12231-D-13-02369

Educación Especial (gestión estatal y privada)

FECHA	ACTIVIDADES	DÍAS DE CLASE	OTRAS ACTIV.	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10 y 11	Presentación de supervisores y Reunión de trabajo con Dirección de Educación Especial		2	Dirección de Educación especial Supervisores
13	Presentación de Directores			Directores
13 y 14	Reunión de Consejo de Directores con Supervisor		2	Supervisores y Equipos Directivos
17 y 18	Organización de Jornada Institucional.		2	Directivos
17	Presentación de docentes.			Docentes
17 al 21	Jornadas Institucionales.		5	Directivos y Docentes
24 y 25	Organización institucional		2	
26	Inicio Periodo Clases			Alumnos
26	Inicio del Primer Trimestre.			Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos
26	Inicio del Primer Cuatrimestre Nivel Inicial y Escuelas de Formación Integral.			Supervisores, Directivos, Docentes y Alumnos
MAYO				
30 mayo	Finalización del Primer Trimestre	60		
JUNIO				
02	Inicio del Segundo trimestre			
JULIO				
04	Finalización del Primer Cuatrimestre Nivel Inicial y Escuelas de Formación Integral	84		
07 al 18	Receso Invernal			
21	Inicio del Segundo Cuatrimestre Nivel Inicial y Escuelas de Formación Integral			
SEPTIEMBRE				
12	Finalización del Segundo trimestre	61		
15	Inicio del Tercer Trimestre			
OCTUBRE				
06 al 10	Semana de inclusión educativa			
DICIEMBRE				
12	Finalización de clases. Acto de fin de curso			
12	Finalización del Tercer Trimestre	62		

Dirección General de Escuelas
JA
JEB

///...



19 DIC 2013

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

RESOLUCIÓN N° **1853**

ANEXO XI

Expediente N° 12231-D-13-02369

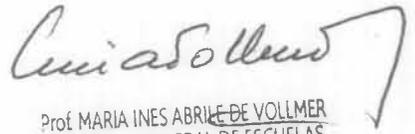
...///

Dirección General de Escuelas
<i>JG</i>
<i>JG</i>

12	Finalización del Segundo Cuatrimestre Nivel Inicial y Escuelas de Formación Integral	99		
15 y 16	Inscripción. Entrega de libretas. Firma de actas. Acuerdo con los padres. Actualización de legajos. Informes de comisiones.		2	Todo el personal
17, 18 y 19	Evaluación del PEI		3	Todo el personal
19	Cese del Personal Suplente y Titular no Jerárquico			
22 y 23	Cierre y visado de documentación por parte de la inspección		2	Directivos y Supervisores
Total días de clase			183	
Total días laborables			203	


Lic. LIVIA SANDEZ de GARRO
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
 Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
 MENDOZA


PROFA. MONICA G. SOTO
 SUBSECRETARIA DE EDUCACION
 DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS


PROFA. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
 DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
 DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
 GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO XII

Expediente Nº 12231-D-13-02369

Dirección de Educación de Gestión Social y Cooperativa

Nota: las actividades son a modo de orientación, dependiendo del contexto comunitario y modalidad institucional (Centro Buena Cosecha, Orquesta Infantil, Centro Vespertino, etc.)

FECHA	ACTIVIDADES	DÍAS DE CLASE	OTRAS ACTIV.	DESTINATARIOS
FEBRERO				
Enero - Febrero	Ratificación y/o rectificación de inscripciones para el ciclo 2014.			Equipos Docentes.
Enero y Febrero	Evaluación del PEI 2013 Organización del PEI 2014			Equipos Docentes, Referentes de Entidades Intermedias y referentes de la comunidad ,
10 al 14 Febrero	Inicio de Actividades Educativas (Jardines Maternales , Centros de Actividades Educativas, Centros vespertinos y orquestas infantiles)			Equipos Docentes, Referentes de Entidades Intermedias y referentes de la comunidad
Febrero-Marzo	Realización de Jornada Institucional de D.E.G.S. y C. Responsable: Dirección de Educación de Gestión Social – Entidades Intermedias.			Equipos Docentes, Referentes de Entidades Intermedias y referentes de la comunidad.
MARZO				
Marzo	Presentación de las matrículas de salas de 4 años en la D.E.G.S.y C. Responsable: Directores de centros SEOS – E.G.S.			Equipos Docentes, Referentes de Entidades Intermedias.
JULIO				
07 al 18 de Julio	Receso Invernal de acuerdo a normativa emanada de la D.E.G.S y C.			

Dirección General de Escuelas
B.
K.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

///...



ANEXO XII

Expediente Nº 12231-D-13-02369

...///

Dirección General de Escuelas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SETIEMBRE				
19	Día de los Servicios Educativos de Origen Social (S.E.O.S.) y de la Educación de Gestión Social y Cooperativa			Equipos Docentes, Referentes de Entidades Intermedias y comunidad.
14 al 19	Inscripciones para sala de 4 años ciclo 2015			Equipos Docentes
22 al 30	Articulación con los Jardines de Infantes según Circular D.E.G.S.Yc. nº 4/2012			Equipos Docentes, Monitoras, Equipo Técnico DEG-SyC
NOVIEMBRE				
Octubre- Noviembre	Inscripciones para el ciclo 2015. Articulación con los Jardines de Infantes según Circular D.E.G.S.Yc. nº 4/2012			Equipos Docentes.
DICIEMBRE				
Diciembre	Primera revisión para ratificación y/o rectificación de inscripciones 2015. Continuidad de Articulación con los Jardines de Infantes según Circular D.E.G.S.Yc. nº 4/2012 Evaluación del PEI 2014. Organización PEI 2015.			Equipos Docentes, Referentes de Entidades Intermedias y referentes de la comunidad

[Handwritten signature]

Lic. LILIANA DE GARRO
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

[Handwritten signature]

PROF. MONICA G. SOTO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

[Handwritten signature]

PROF. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



ANEXO XIII

Expediente Nº 12231-D-13-02369

Educación Superior de gestión estatal y privada

FECHA	ACTIVIDADES	DIAS DE CLASE	OTRAS ACTIV.	DESTINATARIOS
FEBRERO				
10 al 11	<p><u>Inicio del año académico</u></p> <p>Ingreso de todo el personal:</p> <p>Equipos de gestión, docentes no docentes.</p> <p>Tareas académicas y administrativas.</p>		2	Equipos de Gestión Docentes y no Docentes de los IES
10 al 28	<p>-Planificación de actividades relacionadas con los cursos de ingreso a primer año.</p> <p>- Inicio de procesos de auto-evaluación institucional.</p> <p>-Planificación de jornadas de trabajo para construcción del Plan de Desarrollo de la Educación Superior, por departamentos y regiones.</p> <p>Organización de mesas examinadoras y horas de consulta:</p> <p>1º llamado de febrero y 2º llamado de marzo. Publicación e inscripción.</p> <p>Implementación horas de consulta.</p> <p><u>Tribunales: 1º llamado de febrero</u></p> <p>Inicio de actividades relacionadas con los exámenes de ingreso previstos en el artículo 7º Ley Nº 24521 de Educación Superior.</p> <p><u>Tribunales: 2º llamado de marzo.</u></p> <p>Inscripción de estudiantes cursado regular (espacios curriculares cuatrimestrales y anuales).</p> <p>Presentación de proyectos institucionales de capacita-</p>		15	<p>Equipo DES</p> <p>Rectores</p> <p>Equipos de gestión</p> <p>Docentes de los IES</p> <p>Estudiantes</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

///...



ANEXO XIII

Expediente Nº 12231-D-13-02369

...///

	ción, extensión e investigación. Mesa de discusión y formación Res. 206-CFE-13		2	Docentes y Equipos Directivos
Inicia el 17	Cursos de nivelación y/o Talleres de ingreso a primer año.		19	Docentes Estudiantes
MARZO				
01	<u>Inicio del 1º Cuatrimestre.</u>			Equipos de gestión Docentes de los IES Estudiantes
Finaliza el 14	Cursos de nivelación y/o Talleres de ingreso a primer año.			Docentes Estudiantes
05 al 07	Examen de competencia básicas (artículo 7º Ley Nº 24521 de Educación Superior)			Equipos de Gestión Docentes Estudiantes
10 al 14	Mesa de discusión y formación Res. 206-CFE-13		1	Docentes y Equipos Directivos
17	Inicio de las actividades académicas de todas las carreras de 1º a 4º año (16 semanas).			Docentes Estudiantes
ABRIL				
Segunda quincena del mes de Abril	Presentación DES/DEP de la Matrícula por carrera, por año y por división. 1º cuatrimestre Presentación DES/DEP de los Horarios nominales por Institución y por carrera- 1º cuatrimestre.			Equipos de gestión
MAYO				
Primera quincena del mes de Mayo	Presentación a la DES/DEP: -Nómina de proyectos de capacitación, extensión e investigación, correspon-			Equipos de Gestión

General de Escuelas

JG

QPO

///...



ANEXO XIII

Expediente Nº 12231-D-13-02369

...///

	investigación, correspondiente al 1º Cuatrimestre. Presentación a la DES: Declaración Jurada carrera/s que dicta/n.			
Segunda quincena del mes de Mayo	Tribunales especiales de mayo. Se sugieren 3 (tres) días.			Docentes Estudiantes
JUNIO				
02 al 30	Organización de mesas examinadoras y horas de consulta, tribunales julio/agosto. Publicación e inscripción. Organización de horas de consulta.			Equipos de gestión Docentes Estudiantes
JULIO				
04	Finalización 1º cuatrimestre.	72		
07 al 18	Receso Invernal.			Docentes Estudiantes
21 de Julio al 1 de Agosto	-Organización institucional 2º cuatrimestre. -Continuidad de los procesos de autoevaluación. Implementación de horas de consulta. Exámenes de ingreso según artículo 7º Ley Nº 24.521 de Educación Superior. <u>Tribunales Julio/agosto según normativa vigente.</u> Inscripción de estudiantes cursado regular (espacios		10	Equipos DES Equipos de gestión Docentes Estudiantes

Dirección General de Escuelas

JA

EP

///...

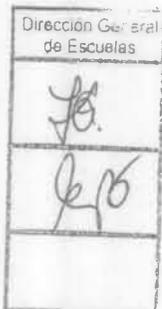


ANEXO XIII

Expediente N° 12231-D-13-02369

...///

	curriculares del segundo cuatrimestre).			
AGO				
04	Inicio del 2° Cuatrimestre. (16 semanas)			
14 al 15	Mesa de discusión y formación Res. 206-CFE-13		2	Docentes y Equipos Directivos
SEPTIEMBRE				
Primera quincena de Setiembre	Presentación a la DES/DEP: -Matricula por carrera, por año y por división. 2° cuatrimestre. -Horarios nominales por Institución y por carrera- 2° cuatrimestre.			Equipos de gestión
Segunda quincena del mes de Setiembre	Tribunales especiales de setiembre. Se sugieren 3 (tres) días.			Docentes Estudiantes
20	Mesa de discusión y formación Res. 206-CFE-13		1	Docentes y Equipos Directivos
OCTUBRE				
Primera quincena	Presentación a la DES/DEP: Nómina de proyectos de investigación, capacitación y extensión, 2° Cuatrimestre.			Equipos de Gestión
27 al 31	Organización de mesas examinadoras y horas de consulta: 4° llamado de Noviembre y 5° llamado de Diciembre. Publicación e inscripción.			Equipos de Gestión



[Handwritten signatures and initials]

///...



ANEXO XIII

Expediente Nº 12231-D-13-02369

NOVIEMBRE				
21	Finalización del segundo cuatrimestre	77		Docentes Estudiantes
26	Mesa de discusión y formación Res. 206-CFE-13		1	Docentes y Equipos Directivos
DICIEMBRE				
25 de Noviembre al 23 de Diciembre	<p>Implementación de horas de consulta.</p> <p>Tribunales: 4º llamado.</p> <p>Tribunales 5º llamado.</p> <p>Inscripción de aspirantes ciclo lectivo 2015.</p> <p>Inscripción de docentes para cubrir suplencias ciclo lectivo 2015.</p> <p>Presentación a la DES/DEP: informe de procesos de autoevaluación institucional, conforme a circular que se remitirá oportunamente.</p> <p>Organización de mesas examinadoras y horas de consulta:</p> <p>1º llamado de febrero y 2º llamado de marzo de 2015.</p> <p>Publicación e inscripción.</p> <p>Avances Plan de Desarrollo 2015.</p>		20	Equipo DES Equipos de gestión Docentes Estudiantes
	TOTAL DE DÍAS DE CLASES	149		
	OTRAS ACTIVIDADES DEL PERÍODO	66		
	TOTAL DE DÍAS LABORALES	215		

Dirección General de Escuelas

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Signature]
 Lic. LILIA SANDEZ de GARRO
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
 Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
 MENDOZA

[Signature]
 Prof. MONICA G. SOTO
 SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[Signature]
 Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
 DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
 GOBIERNO DE MENDOZA